

ACTA N.º 4

ACTA PROVISIONAL PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL ALUMNADO PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN TALLERES DE EMPLEO

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE SALINAS

PROYECTO: T.E. SALINAS VI

EXPEDIENTE: FOTAE/2021/22/03

LOCALIDAD: SALINAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12, 13 y 14 de la ORDEN 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo y RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2020, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación «Talleres de empleo», con cargo al ejercicio presupuestario 2021, se reúnen el día 6 de octubre de 2021, la persona designada por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo, así como del alumnado-trabajador, actuando como Presidente **D. Emilio Olmos García** y como Secretario **D. Francisco Eduardo Martínez Delgado**.

El Presidente, **D. Emilio Olmos García**, previa oportuna convocatoria, declara abierto el acto con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación de listados provisionales de alumnos/trabajadores seleccionados, reservas y excluidos y acuerdo de publicación de las puntuaciones obtenidas por los alumnos/trabajadores presentados al proceso selectivo del Programa Mixto de Empleo-Formación relativo al Proyecto Taller de Empleo "Salinas VI" del Ayuntamiento de Salinas.

Se da por válidamente constituido el Grupo de Trabajo Mixto con la composición indicada anteriormente, pasando a analizar el único punto del Orden del día.

Tras examinar y baremar la documentación presentada por los candidatos a alumnos que cumplen los requisitos de acceso a Certificados de Profesionalidad de nivel 1 y realizar las correspondientes entrevistas a todos ellos durante los días 28 y 29 de septiembre de 2.021, se aprueban los listados provisionales de alumnos/trabajadores seleccionados y reservas con las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y la relación de candidatos excluidos con el motivo de exclusión.

Dichas puntuaciones son la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados establecidos en el baremo del Anexo II de las bases generales para la selección del alumnado participante en proyectos de Talleres de Empleo 2021.

Se adjuntan a la presente acta los listados provisionales que figuran como Anexo I. Se acuerda su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salinas el día 6 de octubre de 2.021, de acuerdo con el calendario de actuaciones previsto, y se abre el plazo de reclamaciones que comenzará el 11/10/2021 y finalizará el 14/10/2021.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 9:00 horas del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Por la entidad promotora
<p style="text-align: center;">El Presidente</p> <p>EMILIO OLMOS GARCIA</p> <p>Firmado digitalmente por EMILIO OLMOS GARCIA Fecha: 2021.10.06 14:51:15 +02'00'</p> <p>Fdo.: D. Emilio Olmos García</p>	<p style="text-align: center;">El Secretario</p> <p>FRANCISCO EDUARDO MARTINEZ DELGADO</p> <p>Firmado digitalmente por FRANCISCO EDUARDO MARTINEZ DELGADO Fecha: 2021.10.06 14:56:01 +02'00'</p> <p>Fdo.: D. Francisco Eduardo Martínez Delgado</p>